



Outlook

RE: OBSERVACIONES ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO SOLIDARIO No IDRD-CTO-2313-2022 - JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA ALSACIA

Desde Aldayr Manuel Caro Salgado <aldayr.caro@idrd.gov.co>**Fecha** Mié 17/06/2026 15:55**Para** Juan Carlos Gomez Barbosa <juanc.gomez@idrd.gov.co>

CC Gilberto Augusto Almanza Hernandez <gilberto.almanza@idrd.gov.co>; Olga lucia Silva Gutierrez <olgal.silva@idrd.gov.co>; Carlos Andres Guzman Moreno <carlos.guzman@idrd.gov.co>; Juan David Sandoval Coello <juand.sandoval@idrd.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

 1 archivo adjunto (104 KB)

1. Proyecto acta de liquidación Observ 09062026-2.docx;

Buen dia,

Me permito adjuntar documento con ajustes solicitados de liquidacion convenio 2313-2022, y cuyos soportes puede ser revisados en el siguiente enlace:  [VILLA ALSACIA](#)

De igual manera, en caso de requerirse alguna otra subsanación quedamos atento,

-Cordialmente-



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD



ALDAYR MANUEL CARO SALGADO

Contratista IDRD - Componente
Aprovechamiento Económico
Area de Promoción de Servicios
Aldayr.caro@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

De: Carlos Andres Guzman Moreno <carlos.guzman@idrd.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2026 9:24

Para: Aldayr Manuel Caro Salgado <aldayr.caro@idrd.gov.co>

Cc: JUAN CARLOS PINZON JOYA <juancarlospinzon10@hotmail.com>; Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Asunto: RV: OBSERVACIONES ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO SOLIDARIO No IDRD-CTO-2313-2022 - JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA ALSACIA

Cordial saludo Aldayr, hago extensivo el correo del área contractual para realizar los ajustes que se indiquen.

De: Juan Carlos Gomez Barbosa <juanc.gomez@idrd.gov.co>

Enviado: martes, 9 de junio de 2026 8:23

Para: Carlos Andres Guzman Moreno <carlos.guzman@idrd.gov.co>

Cc: Gilberto Augusto Almanza Hernandez <gilberto.almanza@idrd.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <maria.martinez@idrd.gov.co>; Laura Katherin Lamprea Martinez <laura.lamprea@idrd.gov.co>; Daniela Barrera Pedraza <daniela.barrera@idrd.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO SOLIDARIO No IDRD-CTO-2313-2022 - JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA ALSACIA

Buenos días

Prevía revisión al proyecto acta de liquidación del convenio del asunto y sus anexos, en la plataforma Secop II, de manera atenta se remiten observaciones al documento enunciado, en (Control de Cambios), lo anterior, para su corrección dentro de los términos establecidos.

Nota. El presente convenio pierde competencia para su liquidación el 01 de julio de 2026, motivo por el cual se requiere la prioridad en el presente trámite.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

JUAN CARLOS GÓMEZ BARBOSA

Abogado Contratista

Subdirección de Contratación

juanc.gomez@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª – 06

(601) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y

borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.